

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32422 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Turleque (Toledo). Referencia M-0065/2021.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0065/2021

- Solicitantes: Santos Álvarez Contreras (**1756**), Encarnación Palmero Contreras (**2842**)

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas

- Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas subterráneas M-0068/2016 con destino a riego de 11,1498 ha de vid, para la utilización de una nueva captación adicional.

- Caudal de agua solicitado: 3,8 l/s - Volumen máximo anual: 22 300 m³

- Procedencia del agua: dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Turleque (Toledo). Acuífero de interés local. Sondeo número 1: Parcela 24, Polígono 11, Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 444 666 Y: 4 380 086; Sondeo número 2: parcela 8, polígono 11, Coordenadas UTM ETRS89 (HUSO30), X: 444 290 Y: 4 380 340

- Destino del agua: Riego por goteo de vid en las parcelas 8, 9, 12, 24 y 52 del polígono 11, en el lugar "Gorra" del término municipal de Turleque (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0065/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 20 de agosto de 2024.- El Técnico de Zona 3ª del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Emilio Sevilla Ortego.

ID: A240040510-1